

AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno
Periodo: Marzo - Junio de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de la Agencia de Renovación del Territorio - ART presenta el informe pormenorizado del Sistema de Control Interno tomando como modelo la matriz del DAFF. Dadas las condiciones de la ART y el tiempo de operación (ene/17), la implementación del MECI conforme a las fases establecidas en el Decreto 943 de 2014 (derogado), el Departamento Administrativo de la Función Pública sugiere en el mes de diciembre de 2017, comparar las acciones ya desarrolladas, elaborar un diagnóstico y generar el Plan de Acción para la implementación del MIPG, partiendo de los resultados del FURAG y aplicación de herramientas de diagnóstico emitidas por el DAFF.

Jefe Control Interno:
DAIRO VLADIMIR COY CRUZ

MATRIZ DE EVALUACIÓN INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

No.	ASPECTOS A EVALUAR	DIMENSIONES						
		1	2	3	4	5	6	7
		Talento Humano	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión con Valores para Resultados	Evaluación de Resultados	Información y Comunicación	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Control Interno
A	Responsables asignados	Coordinador Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Talento Humano	Jefe Oficina de Planeación	GIT Servicio al Ciudadano GIT Financiera GIT Soporte Informático –Líder Gobierno en Línea (GEL) Direcciones Misionales Oficina Jurídica Oficina de Planeación <i>(Jefe Gestión Ambiental)</i>	Jefe Oficina de Planeación	Gestión Administrativa (gestión documental o archivo) Mesa Técnica Transparencia ART Oficina de Comunicaciones	De acuerdo a las políticas y acciones derivadas del Autodiagnóstico se identificará el líder	GIT Control Interno Oficina de Planeación Líderes de proceso
B	Resultados del Autodiagnóstico	1. Actualización Institucionalidad: Se emitió el acto Administrativo para crear el Comité Institucional de Gestión y desempeño. (Res. 142 de 2018) 2. Socialización Modelo MIPG II: Se socializaron los Planes de Trabajo, Actos Administrativos y la distribución de las dimensiones por líderes para iniciar el ejercicio de Autodiagnóstico Institucional el 2 de mayo de 2018. 3. Identificación línea base (FURAG II): Se recibió el resultado por parte de la Función Pública en el mes de abril y se socializó en la reunión del 2 de mayo de 2018 a los delegados por dimensiones. El documento se encuentra en el repositorio de consulta interno - Mercurio- SIGART, link: \\mercurio\SIGART\1. MODELO INTEGRADO DE PLANEACION - MIPG MIPG II 2018 4. Autodiagnóstico Institucional: Se avanzó en el diligenciamiento de los Autodiagnósticos de los cuales a la fecha se encuentran en proceso de validación por parte de los líderes de cada dimensión para la consolidación y análisis por parte de la Oficina de Planeación.						
C	Análisis de Brechas frente a lineamientos de las políticas				Programado para segundo semestre			
D	Cronograma para la implementación o proceso de Transición (Fecha Inicial - Fecha Final)				05/02/2018 al 28/12/2018 \\mercurio\SIGART\1. MODELO INTEGRADO DE PLANEACION - MIPG MIPG II 2018			
E	Planes de Acción para la implementación o proceso de Transición según el resultado del Autodiagnóstico							
F	Avances acorde al cronograma							
G	Otros Aspectos:							
	Recomendaciones							

Fuente: Concepto DAFF 2018.

Firma Responsable:



DAIRO VLADIMIR COY CRUZ

Elaboró:

Marisol Gutierrez Hernandez

Miguel Angel Saavedra

El Grupo Interno de Trabajo de Control Interno recomienda dar cumplimiento al Plan de Implementación del MIPG - ART 2018